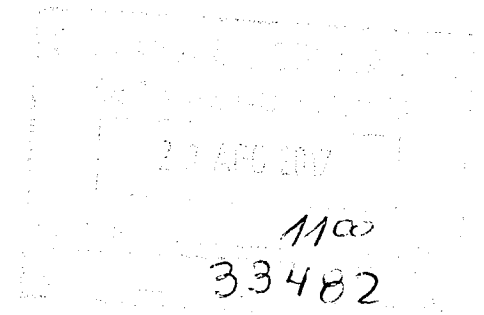




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara los fundamentos por los cuales el titular del área, Maximiliano Pullaro, equiparara la agresión policial contra el reportero gráfico del diario "La Capital", Francisco Guillén, y los supuestos excesos de la sociedad civil. La frase textual fue: "No toleramos la violencia institucional como no toleramos a veces los excesos que puedan haber de la sociedad civil"


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 15 de agosto de 2017, en horas del mediodía, Francisco Guillén, reportero gráfico de La Capital, sufrió una agresión de parte de un agente de policía cuando fue a cubrir el hallazgo de un bebé sin vida en el interior de un volquete en la zona norte de la ciudad.

Guillén llegó a Sabín y Olivé, donde una mujer halló en el interior de una bolsa el cadáver de un recién nacido, y al intentar tomar fotos del lugar donde se hizo el descubrimiento un policía se le acercó y, como antes había hecho con un colega del diario La Nación, intento disuadirlo.

"Cuando me acerqué a tomar fotos, un agente se me acercó y me dijo que no lo hiciera porque era morboso", contó Guillén respecto del incidente, y añadió: "Cuando levanté la cámara para hacer mi trabajo, me tapó el lente y como insistí quiso sacarme el equipo. Se produjo un forcejeo y con otro policía me quisieron subir a un patrullero".

"El incidente alertó a la fiscal Georgina Pairola, que se encontraba en el lugar y se acercó para ver qué pasaba. Al enterarse el por qué del entredicho le pidió al policía que me dejara hacer mi trabajo y ahí se terminó todo", continuó el relato Guillén, quien aseguró que en la disputa el uniformado lo tomó con violencia del cuello.

"Lo que más nos llamó la atención, a mí y a mis colegas, es que el policía solo quiso impedir el trabajo de los medios, los fotógrafos y camarógrafos, y que a la gente que se acercó y con sus celulares tomaban imágenes no les dijo nada", concluyó Guillén.

Dos días después, el ministro de Seguridad de la Provincia, Maximiliano Pullaro, sostuvo: "No toleramos la violencia institucional como no toleramos a veces los excesos que puedan haber de la sociedad civil".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ministro amplió que "si hubo excesos de la policía actuamos y si actuó bien la respaldamos como lo hacemos siempre. Pero hay mecanismos institucionales que respetar. En nuestra gestión tenemos un número inusitado de destituciones, exoneraciones, de pases a disponibilidad y de sanciones disciplinarias al personal policial. Pero cuando uno de ellos actúa con lo que marca la ley y la Constitución cuenta con todo el respaldo del Ministerio y del gobierno provincial".

Entonces, al ser consultado sobre la agresión policial al fotógrafo quien el martes 15 de agosto de 2017 realizó la cobertura del caso del bebé que fue hallado sin vida en el interior de un volquete en la zona norte de la ciudad, Pullaro indicó: "Hablé con la secretaria del Sindicato de Prensa (Alicia Simeoni) y me expresó su preocupación al igual que nosotros. No toleramos la violencia institucional como no toleramos a veces los excesos que puedan haber por parte de la sociedad civil, donde la policía como Estado tiene que poner límites".

"Ella me transmitió que había una denuncia y eso es investigado, si se cometieron excesos o no. Con el fiscal general Jorge Baclini estuvimos trabajando mucho para que se puedan crear una Fiscalía especializada para tramitar estos casos en el orden provincial. Cuando uno habla de tener una mejor policía tiene que hablar no sólo de una capacitación, del equipamiento o el entrenamiento sino también tienen que ver las instituciones que tienen que controlar este tipo de situaciones. Para sancionar cuando se cometen excesos o cuando no es correcto el funcionamiento de la policía, pero para respaldar cuando la policía actúa en función de lo que marca la Constitución y las leyes provinciales y nacionales", señaló el titular de Seguridad provincial.

Las declaraciones del ministro de Seguridad equiparan las agresiones de integrantes de la policía provincial a supuestos excesos de parte de la sociedad civil.


Una peligrosa elucubración que tiene sus antecedentes en las palabras justificativas del andamiaje represivo durante el terrorismo de estado cuando se hablaba de excesos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Atentos a la conformación ideológica del ministro y su compromiso con la democracia, pedimos que explique los fundamentos de sus dichos en los que minimiza la agresión contra un trabajador de prensa y parece asumir una defensa corporativa de ciertos hechos de notoria brutalidad policial.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial